




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
HOSPITAL BÁSICO DURÁN  
*CPA. MARCO ANTONIO LOOR BOADA*  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE *2022*  
RUC: *0968560240001*


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 2 de 17</b>

## *HOSPITAL BÁSICO DURÁN*

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **Contenido**

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo.....	3
1. Cobertura Institucional.....	3
2. Logros alcanzados.....	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	5
a. Políticas públicas interculturales .....	5
b. Políticas públicas generacionales .....	7
c. Políticas públicas de discapacidades .....	12
d. Políticas públicas de género .....	13
4. Objetivos Institucionales.....	15
5. Ejecución programática y presupuestaria.....	15
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	16
7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	16

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 3 de 17</b>

## Introducción

*El Hospital Básico Durán se encuentra ubicado en el Cantón Durán Provincia de Guayas; cubre la población afiliada activa, jubilados, pensionistas, seguro campesino, extensión de cobertura, montepío y población en general como parte de la Red pública Integral de Salud en apego al convenio Marco Interinstitucional 2015 y dando cumplimiento al mandato de la constitución de la República del Ecuador Art 32. Que establece a la salud como derecho para que toda persona disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.*

*El presente documento nos permite dar a conocer el estado situacional de nuestra Unidad médica con realización a su gestión y operatividad durante el periodo fiscal 2022. Con el único objetivo de que nuestro servicio de salud sea altamente reconocido dentro del Cantón Durán y exista satisfacción por parte de los afiliados que acuden diariamente por cada uno de los diferentes servicios que ofrecemos.*

## Resumen Ejecutivo

*El Hospital Básico Durán con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ponemos a consideración el Informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del Año 2022.*


*El presente informe es una breve descripción de las actividades más relevantes realizadas por nuestra Unidad Médica durante el periodo fiscal 2022.*

*Así como el cumplimiento de cada uno de nuestros objetivos institucionales plenamente definidos como es el de incrementar la eficiencia, eficacia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios que día a día nuestros galenos y personal administrativo se encargan de cumplir desde cada uno de sus lugares de trabajo.*

*La Dirección Administrativa, así como cada uno de los responsables de los diferentes procesos se encuentran comprometidos con cada una de sus actividades dentro de su área de gestión, velando siempre para que la Unidad cuente con abastecimiento óptimo en medicamentos y dispositivos médicos.*

### 1. Cobertura Institucional

*Es importante mencionar que dentro nuestra Unidad Médica cuenta con una cobertura geográfica de 230.839 habitantes en el Cantón Durán, de acuerdo al último censo del año 2010, es importante mencionar que dentro de nuestra atención brindada durante el periodo 2022 podemos observar que se dio una cobertura de 219.194 usuarios atendidos de los cuales un 50% (n° 109.622) representa al género masculino y el 50% (n°109.572) al género femenino , afiliados que acudieron a este Nosocomio en busca de atención médica en beneficio de su estado de salud.*

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 4 de 17</b>


COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN				GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
NIVEL	N.º DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
		219,194	Durán	109,622	109,572			Mestizo			

## 2. Logros alcanzados

*Dentro de los logros alcanzados durante este periodo de gestión, referente a las actividades realizadas en el periodo 2022 por parte de la autoridad de esta Unidad Médica podemos resaltar:*

### Registro Fotográfico



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 5 de 17</b>

**Descripción:** Se realizó mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-IESSHBD-013-2022 la adquisición por reposición de una Torre Video Laparoscópica, marca CONMED; Modelo FULL HD IM8000 Procedencia: USA, Año de Fabricación: 2022, fecha de adquisición 20 de Octubre del 2022, la cual cumple una labor muy importante en el área de quirófano.

**Costo (USD):** El monto de inversión, se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Detalle</b>	<b>Total</b>
Torre Video Laparoscópica, marca CONMED; Modelo FULL HD IM8000 Procedencia: USA Año de Fabricación: 2022	USD 113.511.69

El Hospital Básico de Durán, invirtió un total de \$113.511,69 (Ciento trece mil quinientos once dólares con 69/100)

**Beneficiarios:** Se beneficiaron alrededor de 1603 pacientes de los diversos Servicios hospitalarios del área de Cirugía General, Cirugía Ginecología, Urología, Oftalmología, Traumatología, Otorrinolaringología, durante el periodo 2022.

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Esta Unidad Médica durante el periodo 2022 realizó diversas actividades que involucran directamente al personal médico y administrativo como a la comunidad de nuestro querido Cantón Durán.

Se realizaron diversas actividades interculturales, generacionales y de discapacidades, con el único objetivo de fortalecer el conocimiento a nuestro personal médico y administrativo que labora en esta Unidad.

#### a. Políticas públicas interculturales


**Tema: Semana Mundial de la Lactancia Materna**

**FECHA: 01 al 07 agosto 2022**

La Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra todos los años del 1 al 7 de agosto, es una campaña mundial coordinada por la Alianza Mundial para la Acción de Lactancia Materna (WABA, por sus siglas en inglés) para crear conciencia y estimular la acción sobre temas relacionados con la lactancia materna.

La OPS se une a la comunidad mundial para apoyar los esfuerzos para fortalecer las medidas para proteger, promover y apoyar el derecho a la lactancia materna en toda la Región de las Américas



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 6 de 17</b>




*Resaltamos que la población a la que es dirigida esta información es a mujeres de edad fértil y mujeres embarazadas o que se encuentran dando de lactar, es importante que puedan seguir las recomendaciones sobre como lactar y el tiempo que debe durar esta etapa para el neonato y la madre, y así establecer la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses de vida y después de esto se puede comenzar con la ablactación dando como resultado beneficios afectivos y somáticos para ambos.*

**Tema: Día Mundial de la Seguridad al Paciente**

**FECHA: 17 septiembre 2022**

*El Hospital Básico Durán, comprometido en establecer acciones y fomentar una conciencia de responsabilidad en pro de la seguridad del paciente, celebra el Día Mundial de la Seguridad al Paciente el día 17 de Septiembre del 2022*



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 7 de 17</b>




***b. Políticas públicas generacionales***

***TEMA: Día Mundial contra el Cáncer***

***FECHA: 04 febrero 2022***

*El 4 de febrero se celebra el Día Mundial contra el Cáncer, promovido por La Organización Mundial de la Salud, el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC) y la Unión Internacional contra el Cáncer (UICC) con el objetivo de aumentar la concienciación y movilizar a la sociedad para avanzar en la prevención y control de esta enfermedad.*



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 8 de 17</b>

*El cáncer es una enfermedad que no tiene fronteras y que nos afecta a todos en algún momento de la vida, ya sea directa o indirectamente. Las acciones de cada individuo, de las organizaciones y de los gobiernos ayudarán a reducir la carga del cáncer para conseguir el objetivo de reducción del 25 % de las muertes*

*Esta enfermedad es una de las causas principales de muerte en todo el mundo, responsable de 8.2 millones de fallecimientos anuales, sin embargo, sabemos que un tercio de estas muertes se puede evitar y que muchos tipos de cáncer son curables si se detectan a tiempo.*

*Por ello, necesitamos emprender medidas urgentes para crear conciencia sobre la enfermedad y desarrollar estrategias para hacerle frente. Las diferencias mundiales de acceso a la prevención, el tratamiento y los cuidados paliativos aumentan cada vez más rápido.*




**Tema: Prevención del Virus del Papiloma Humano**

**FECHA: 04 marzo 2022**

*El 4 de marzo se celebra el Día Internacional de Concienciación sobre el Virus de Papiloma Humano es un virus frecuente, de transmisión sexual. Si no han sido vacunadas, la mayoría de las personas tendrán una infección por el VPH en algún momento de su vida. El VPH es la infección viral más frecuente del aparato reproductor y es causa de diversos trastornos, tanto en los hombres como en las mujeres, incluidas ciertas lesiones precancerosas que pueden progresar a un cáncer y las verrugas genitales.*

*Aunque la mayor parte de las infecciones por el VPH no causan síntomas y desaparecen espontáneamente, la infección persistente por el VPH puede dar lugar a enfermedades. En las mujeres, la infección persistente por ciertos tipos de VPH específicos (los más frecuentes son el VPH-16 y el VPH-18) puede conducir a lesiones precancerosas que, si no se tratan, pueden*




	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 9 de 17</b>

*progresar a un cáncer cervicouterino. La infección por el VPH se asocia también a cánceres orofaríngeos y anogenitales, así como a otros trastornos tanto en hombres como en mujeres.*



**Tema: Tuberculosis**  
**FECHA: 24 marzo 2022**

*Cada año, el 24 de marzo, se conmemora el Día Mundial de la Tuberculosis (TB) para concientizar a la población sobre las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la TB, y para intensificar los esfuerzos para acabar con esta epidemia mundial.*

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 10 de 17</b>




**TEMA: Día mundial contra la Hepatitis**  
**FECHA: 28 julio 2022**

*El Día Mundial contra la Hepatitis se celebra cada año el 28 de julio para concienciar sobre las hepatitis víricas, que inflaman el hígado y causan enfermedades hepáticas graves y cáncer de hígado.*

*La hepatitis es una enfermedad inflamatoria que afecta al hígado. Su causa más frecuente es de origen viral, aunque existen otros agentes etiológicos como los fármacos o el alcohol o inmunitaria. Hay virus específicos para la hepatitis (virus hepatotropos), es decir, aquellos que solo provocan hepatitis. Existen muchos virus: A, B, C, D, E, F y G. Los más importantes son los virus A, B, y C; en menor medida, el D y el E, siendo F y G los últimos descritos y los menos estudiados.*



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 11 de 17</b>



**TEMA: Día mundial para la prevención del suicidio**  
**FECHA: 10 Septiembre 2022**


*La OMS estableció desde 2003, el 10 de septiembre como el “Día Mundial para la Prevención del Suicidio”, con el objetivo de que las naciones del mundo implementen y promuevan acciones para su prevención.*

*El suicidio es un problema de salud pública importante, pero a menudo descuidado, rodeado de estigmas, mitos y tabúes. Cada caso de suicidio es una tragedia que afecta gravemente no sólo a los individuos, sino también a las familias y las comunidades. Cada año, más de 703.000 personas se quitan la vida tras numerosos intentos de suicidio, lo que corresponde a una muerte cada 40 segundos.*

*Desde que la OMS declaró al COVID-19 como una pandemia en marzo de 2020, más individuos experimentan pérdida, sufrimiento y estrés. Centrarse en la prevención del suicidio es especialmente importante para crear vínculos sociales, promover la toma de conciencia y ofrecer esperanza. Acercarse a los seres queridos por su salud mental y su bienestar podría salvarles la vida.*





	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 12 de 17</b>



### *c. Políticas públicas de discapacidades*

**TEMA:** Día Internacional de la Discapacidad  
**FECHA:** 03 diciembre 2022


*La conmemoración anual del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (IDPD, por sus siglas en inglés) fue proclamada en 1992, mediante la resolución 47/3 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Celebrado el 3 de diciembre en todo el mundo*

*Es una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.*

*Las personas con discapacidad experimentan significativas desigualdades en materia de salud en comparación con las personas sin discapacidad. En esta esfera de trabajo, la OPS procura mejorar la equidad sanitaria y la inclusión del sistema de salud para las personas con discapacidad en consonancia con los principales marcos regionales y mundiales de derechos humanos.*





	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 13 de 17</b>



#### *d. Políticas públicas de género*

**TEMA: Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato al Adulto Mayor**


**FECHA: 15 de junio**

*En diciembre de 2011 la Asamblea General de las Naciones Unidas, designó al 15 de junio como el “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”, con la finalidad de sensibilizar a los Estados, a la comunidad internacional para que se tomen medidas concretas para aumentar la protección y la asistencia a las personas de la tercera edad, especialmente en situaciones de emergencia*

*Con el propósito de prevenir el Maltrato y Abuso de las Personas Mayores, y con el objetivo de promover los derechos humanos de las personas mayores, combatiendo la discriminación, la violencia, el abuso y el trato que reciben, el Hospital Básico Durán realizó en salas de espera charlas en esta casa de salud.*

*El evento estuvo a cargo del servicio de Promoción y Prevención, e internos de medicina en la Rotación de Comunitaria quienes dieron a conocer la importancia de esta fecha, con el objetivo de concientizar a nuestro personal médico, administrativo, pacientes y familiares; acerca de la importancia de llevar estilos de vida saludables y concientizar a las personas sobre el abuso y maltrato en adultos mayores, e información sobre los peligros que puede causar aquello con la finalidad de educarlos a un mejor trato a nuestros ancianos.*



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 15 de 17</b>

#### 4. Objetivos Institucionales

Dentro de los objetivos institucionales que se plantea y son base primordial para el Hospital Básico Durán son :

**Objetivo Estratégico N°1.** Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados

**Objetivo Estratégico N°2** Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.

**Objetivo Estratégico N°3.** Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social

**Objetivo Estratégico N°4.** Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios

**Objetivo Estratégico N°5** Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos

**Objetivo Estratégico N°6.** Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución


**Objetivo Estratégico N°7.** Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

#### 5. Ejecución programática y presupuestaria

Mediante Resolución N.º C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: "Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022".

El presupuesto aprobado y asignado al Hospital Básico Durán para el periodo 2022 fue de USD\$ 12.179.574.80, al cierre del periodo fiscal el valor ejecutado presupuestariamente fue de USD\$ 10.791.451.68 con un porcentaje de cumplimiento del 88.60%.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:						
OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros	1,1	Incrementar la eficiencia en la gestión de procesos administrativos y financieros	A24- Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de gasto corriente	12179574,8	10791451,68	88,60%

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 16 de 17</b>

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El monto de los procesos de adquisición por Ínfima Cuantía finalizados durante el periodo fiscal 2022 fue de USD 590.289,67.

Dentro de los otros tipos de procesos de contratación podemos observar que los adjudicados suman un valor de USD 1.479.458,72 y los procesos finalizados por un valor de USD 1.721.638,23 durante el periodo 2022. Haciendo una sumatoria total de USD 1.479.458,72 adjudicados y por un valor de USD 2.311.927,90 los procesos finalizados.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:				
TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATALOGO ELECTRONICO	1	\$ 270.480,00	9	\$ 321814,49
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	9	\$ 1.171.409,12	18	\$ 1.350.254,14
INFIMA CUANTIA			52	\$ 590.289,67
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1	\$ 37.569,60	2	\$ 49.569,60


## Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

En el ejercicio económico del año 2022 esta Unidad Médica no ejecuto ninguna enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

## 7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DR1-DPGY-AE-0052-2017	Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2022-1185-M	100%
	Memorando Nro. IESS-CNASS-2022-0064-M	Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2022-1166-M	100%
	Recomendación No. 11 del Examen Especial DNAI-AI-	Memorando Nro. IESS-HB-DU-JF-2022-0136-M	100%



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 17 de 17</b>

*Esta Unidad dispuesta siempre ha considerar las recomendaciones realizadas por los equipos de auditoría, tanto interno como externo, con la finalidad de optimizar las gestiones administrativas realizadas, garantizando nuestra operatividad bajo las normas establecidas por los órganos de control.*

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: <i>Econ. Blanca Alvarado Rosado</i>	NOMBRE: <i>CPA. Marco Antonio Loor Boada</i>
CARGO: <i>Oficinista</i>	CARGO: <i>Director Administrativo</i>